

PROFESORADO DE EDUCACION FÍSICA (Decreto 696/01)

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Campo de la Formación Orientada

| Para Rendir | Debe tener Aprobada |
|--|---|
| Formación Motriz II | Formación Motriz I |
| Fundamentos Anatomo-Fisiológicos II | Fundamentos Anatomo-Fisiológicos I |
| Deportes Abiertos de Gimnasio II y su Didáctica | Deportes Abiertos de Gimnasio I y su Didáctica |
| Deportes Abiertos de Gimnasio III y su Didáctica | Deportes Abiertos de Gimnasio II y su Didáctica |
| Deportes Abiertos de Campo II y su Didáctica | Deportes Abiertos de Campo I y su Didáctica |
| Deportes Abiertos de Campo III y su Didáctica | Deportes Abiertos de Campo II y su Didáctica |
| Deportes Cerrados II y su Didáctica | Deportes Cerrados I y su Didáctica |
| Deportes Cerrados III y su Didáctica | Deportes Cerrados II y su Didáctica |
| Fundamentos Anatomo-Fisiológicos III | Fundamentos Anatomo-Fisiológicos II |
| Formación Motriz III | Formación Motriz II |

Campo de la Formación General Pedagógica

| Para Rendir | Debe tener Aprobada |
|--------------------------------------|---------------------|
| Teoría del Currículo y Didáctica | Pedagogía |
| Organización y gestión institucional | Pedagogía |
| Ética Profesional | Filosofía |

Campo de la Formación Especializada

| Para Rendir | Debe tener Aprobada |
|-------------|---------------------|
|-------------|---------------------|

| | |
|--|---|
| Psicología y Cultura del Adulto y la 3° Edad | Psicología y Cultura del Niño y del Adolescente |
|--|---|

TRAYECTO DE PRÁCTICA:

- La aprobación de cada uno de los talleres que componen este trayecto, es condición para cursar el siguiente.
- Para cursar el Taller de docencia III es condición tener aprobado el 1º año completo, y regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial) de 2º año.
- Para cursar el Seminario de Integración y Síntesis, es condición haber aprobado los Talleres de docencia I, II y III.
- Para cursar el Taller de docencia IV, es condición tener regularizadas las materias de cursado regular (presencial y semipresencial) de 3º año, y tener aprobados los siguientes espacios curriculares:
 - Pedagogía
 - Teoría del currículo y Didáctica
 - Política e historia educativa argentina
 - Organización y gestión institucional
 - Psicología y cultura del alumno
 - Espacios curriculares del Campo de la Formación Orientada de 1º y 2º año.
 - Talleres y Seminarios de 3º año